

Medellin  
MeCuida

CONTROL SOCIAL

Control Social y Veeduría en Salud

MESA AMPLIADA DE SALUD

*Secretaría de Salud*



Alcaldía de Medellín

# CONTROL SOCIAL



El control social es un derecho y un deber de la ciudadanía para cualificar, acompañar, vigilar y hacer seguimiento a la gestión pública con el fin de que se cumplan los objetivos del Estado Social de Derecho, se aumente el bienestar social, se consoliden la justicia social, la democracia participativa, la gobernabilidad y la gobernanza y se fortalezca la paz.



# CONTROL SOCIAL

Así, el control social es una expresión de Participación Ciudadana, que, de forma individual o colectiva, permite a la ciudadanía acompañar el proceso de la gestión pública, exigir transparencia administrativa, obtener información sobre lo público, tener garantías para el pleno ejercicio de los derechos, prevenir irregularidades y denunciar hechos corrupción.

Medellín  
MeCuida



Alcaldía de Medellín

# CONTROL SOCIAL

El control social a la gestión pública es fundamental para dar sentido a la democracia participativa y para que la ciudadanía pueda tener incidencia política, ejerza su poder soberano y defienda sus derechos políticos.

El control social implica la participación de una ciudadanía formada, informada y deliberante en la defensa del bien común y en la promoción de la Gobernanza.

La gobernanza se refiere a una concepción del Estado donde este se articula con la sociedad civil en una forma de gobierno fundamentada en la corresponsabilidad y con relaciones abiertas, horizontales, descentralizadas y transparentes entre el Estado y los ciudadanos y las ciudadanas.



# CONTROL SOCIAL POR EL DERECHO A LA SALUD



**El control social a la garantía del derecho a la salud plantea retos a la ciudadanía y a las instituciones.** Estos retos están asociados con la necesidad de **mejorar la relación entre las partes y acordar como objetivo común garantizar el derecho a la salud**, para que las personas y comunidades alcancen su máximo potencial, lo que a su vez implica comprender lo que hace cada una de las partes para llegar a este objetivo.

Este proceso de acercamiento y reconocimiento hace que las acciones de control social, que son uno de los mecanismos para contribuir a la garantía del derecho, trasciendan los procesos de supervisión a contratos y estados financieros, y que se configuren en apuestas colectivas orientadas a transferir el bienestar de las comunidades



# CONTROL SOCIAL POR EL DERECHO A LA SALUD

## Factores facilitadores en la participación en salud

De la  
población

Acceso de las personas a la información.  
Motivación para buscar información sobre salud.  
Empoderamiento o la capacidad de la toma de decisiones sobre la salud.

De los  
proveedores de  
servicios de salud  
o políticas

La capacidad para construir relaciones y comprenderse con  
la población para trabajar desde su perspectiva.

De la comunidad  
como de los  
proveedores de  
servicios en salud

Liderazgo  
Construcción de confianza.

Fuente: Adaptado de Pineda, 2014, p.14.



# Invitación a que hagamos Control social

Medellin  
MeCuida

- Desde salud podemos aportar en este proceso .
- La Política de participación social en salud nos motiva para ello y brinda los mecanismos
- Es un aporte significativo a los procesos
- Tu has hecho parte de procesos de formación que contribuyen en el ejercicio



Anímate .



Alcaldía de Medellín

# Programas y Proyectos PIC



- ✓ Medellín me cuida-MAITE
- ✓ Medellín me cuida-discapacidad
- ✓ Estrategia Familias Fuertes y Resilientes
- ✓ Entorno Educativo Amigable
- ✓ Cursos Virtuales
- ✓ Estilos de Vida saludable
- ✓ Centros de Escucha Salud Mental
- ✓ Estrategia para la prevención del primer consumo de Sustancias Psicoactivas ( PSA)
- ✓ Dame razones (Prevención de conducta suicida en escolares)
- ✓ Gestores territoriales participación social
- ✓ Centros de Escucha sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos
- ✓ Enfoque diferencial
- ✓ Salud laboral
- ✓ Línea Amiga
- ✓ Así Te Ves Salud
- ✓ Proyecto Gestión de la información y el conocimiento en salud
- ✓ Gestión integral para la prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis
- ✓ Gestión integral de riesgos sanitarios del ambiente
- ✓ Proyecto Vigilancia epidemiológica
- ✓ Programa Ampliado de inmunización

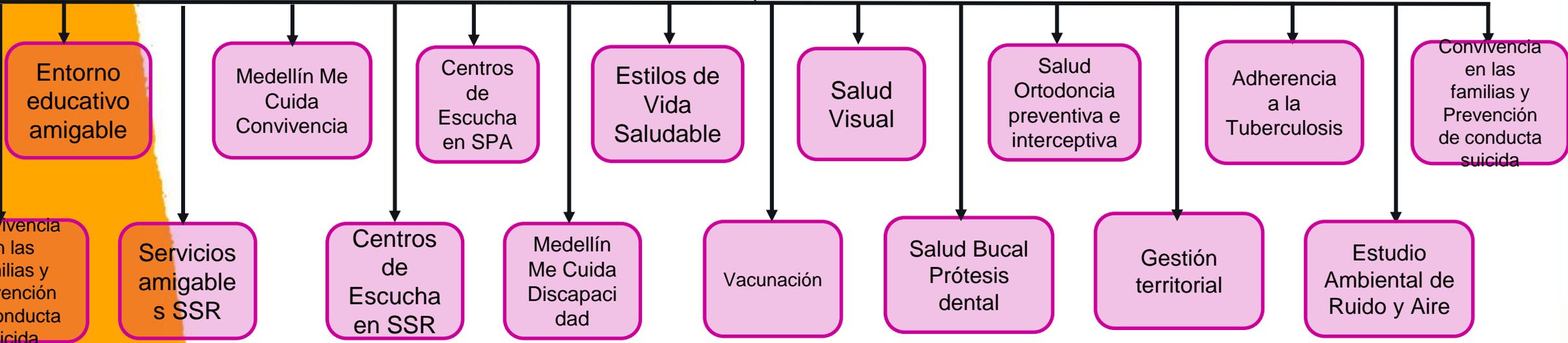


PP

Medellin  
MeCuida

Secretaria de Salud  
de Medellín

Planeación Local y  
Presupuesto  
Participativo (PL y PP)



Alcaldía de Medellín

# INSTRUMENTOS PARA ACOMPAÑAR EL EJERCICIO

Medellin  
MeCuida



Alcaldía de Medellín

# 1. Presentación del grupo

Si es un ejercicio de control social desde el COPACOS identifíquelo como tal.

En caso de ser veeduría, especifique el nombre, como fue registrado ante la Personería Municipal.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

**OBJETIVOS DEL COMITÉ**



## 2.Descripción del contrato , programa o proyecto



- Número del contrato o nombre del proyecto ó programa
- Valor
- Objeto
- Entidad que contrata
- Contratista
- Población que atiende
- Fecha inicio
- Fecha de terminación
- Ubicación del proyecto, programa o contrato en el plan de desarrollo municipal (línea estratégica)



Alcaldía de Medellín

NOTA: SI ALGUNO DE ESTOS DATOS NO APLICA PARA EL TEMA, PUEDE OMITIRLO

### 3. Acciones desarrolladas

- Búsqueda de información en página de internet
- Solicitud de información a \_\_\_\_\_ sobre \_\_\_\_\_
- Entrevistas a ----- con el objeto de ----  
-----
- Encuestas a ----- para conocer -----



## 4. Hallazgos obtenidos

1. Describir hechos positivos y negativos encontrados en el desarrollo del contrato, programa o proyecto

Nota: cuando se hable de un hecho negativo, se debe incluir la explicación de qué está pasando y como debía ser de acuerdo a la norma o lo contemplado en el contrato. Explicar detalladamente la irregularidad encontrada

2. Mostrar resultados de las encuestas si las aplicaron.

Explicando análisis realizado por el grupo (puede ser a través de gráficos)



**4. Sugerencias del grupo**

**5. Anexos**

**6. Observaciones de la Entidad o Proyecto  
(Respuesta)**

